



COMUNICACIÓN DE VACANTES

DATOS DEL CENTRO:

Denominación: Colegio Santa Joaquina de Vedruna-FEC

Código de centro: 30006057

Dirección: Santa Joaquina de Vedruna, 1; **CP:** 30002; **Localidad:** Murcia

D. Leopoldo Antonio Brocal López, en calidad de Director Titular del Colegio Santa Joaquina de Vedruna, a efectos de lo dispuesto en el art. 60 de la LODE, y teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos por el Consejo Escolar de acuerdo con el titular del Centro, pone en conocimiento de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes:

Que para el curso 2018-19 este centro necesita contratar profesores para impartir clase en los niveles y horas lectivas semanales que se relacionan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA VACANTE:

- Licenciado, Ingeniero o Arquitecto del área de Ciencias Experimentales y de la Salud o de las Enseñanzas Técnicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ciencias, de Ciencias de la Salud o de Ingeniería y Arquitectura, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.
- Jornada parcial de 13 horas para impartir: Física y Química, Robótica y Tecnología.

REQUISITOS:

- Estar en posesión de la titulación que le habilite para impartir docencia en el nivel anunciado.
- Disponer de habilitación en inglés a partir de un B2.
- Se valorarán las estancias en el extranjero relacionadas con el perfeccionamiento del idioma.
- Se valorará la formación complementaria relacionada con la función docente y funciones directivas.
- Se valorará estar en posesión de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA).
- Se valorará la identificación con el carácter propio del centro.

SOLICITUD:

- Las solicitudes, acompañadas del Curriculum Vitae, los documentos acreditativos del nivel de idiomas y la Certificación Académica Personal, deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: sjvmufec.curriculum@gmail.com, especificando en el asunto:
 - Titulación (incluida especialidad).
 - Habilitaciones en Idiomas.
 - Habilitación para impartir el área o materia de Religión Católica (DEI/DECA). En el caso de no tenerla no indicar nada.



Fdo. Leopoldo A. Brocal López
Director General

En Murcia, a 19 de septiembre de 2018